

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	11001-33-41-045-2022-00295-00
ACCIONANTE:	MARÍA JOSÉ ROJAS RODRIGUEZ
ACCIONADO:	ARCHIVO CENTRAL DE BOGOTÁ – SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ACCIÓN:	TUTELA

Previo a decidir sobre la acción constitucional y conforme lo establecido por la entidad accionada, el Despacho advierte necesario:

REQUERIR a la señora María José Rojas Rodríguez, para que, en el término de **un (01) día**, remita la solicitud de desarchivo que presentó el 14 de marzo de 2022 bajo el radicado No. 22-83749, en las oficinas del archivo central de Bogotá.

Vencido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para decidir lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA TORRES ESCOBAR
juez

J.P.C.L

Firmado Por:

María Carolina Torres Escobar
Juez
Juzgado Administrativo
045
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3be9f6db1e4c5bde53e8b61074d9443888380ec5c24a9c5bd8114a749a8e3438**

Documento generado en 06/07/2022 10:53:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>